

P/F Escaner
INTRODUCIDO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS
"TRANSGOMEGA S.A."
0890051375001 - Telf.: 06 2760-710 / 062 704577 Cel. 094735768
Constituida el 3 de junio de 1998
Resolución # 98.1.1.1
Atacames - Ecuador

Oficio No. 1629
EXP. 186745

23408

Atacames, 20 de Abril del 2.011

Sres.

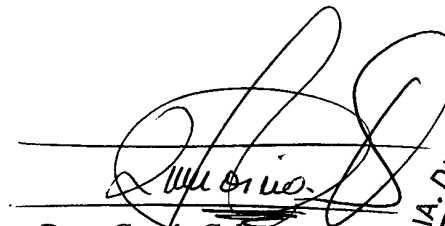
CENTRO DE ATENCION AL USUARIO – VENTANILLA ESMERALDAS.

Yo, René Bolívar García Calle, en calidad de Gerente de la Compañía de Transportes en Taxis "Transgomega S.A.", tengo a bien informar la siguiente sesión de acción, que se ha realizado en nuestra empresa hasta la presente fecha, especialmente para los fines de ley y lo contemplado en el Art. 21 de la Ley de Compañías. Se ha procedido a registrar en el libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE		CESIONARIO
Castillo Ortiz Gary Anibal C.I. 080064007-0 Estado Civil: Casado ECUATORIANA Nº de Acciones que cede: 1,00 Valor de la Acción: \$ 1,00 Valor Total: \$ 1,00	cede a	Campoverde Jiménez Francisco Rey C.I. 090531233-6 Estado Civil: Viudo ECUATORIANA Nº de Acciones que le transfieren: 1,00 Valor de las Acción: \$ 1,00 Valor Total: \$ 1,00

Solicito a la Intendencia de Compañías de Portoviejo, se me tome en cuenta estas transferencias de acciones, puesto que las necesitamos para trámites posteriores, debo indicar que todo se ha realizado conforme a lo dispuesto en la Ley que nos rige.

Atentamente,


Rene Garcia Calle
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTES EN TAXIS
"TRANSGOMEGA S.A."

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas
- 5 MAY 2011

RECIBIDO
CIA. DE TRANS. EN TAXIS
GOMEGA
ATACAMES
ESMERALDAS

Señor:
Rene García.
GERENTE GENERAL DE
"TRANSGOMEGA S.A"

Presente.-

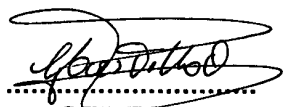
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 20 de Abril del 2011, el señor: **CASTILLO ORTIZ GARY ANIBAL**, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, poseedor de la cedula de Ciudadanía # 080064007-0.

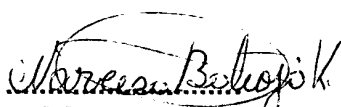
Ha transferido una acción en la Compañía **"TRANSGOMEGA S.A."**, con valor de un dólar a favor del señor: **CAMPOVERDE JIMENEZ FRANCISCO REY**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Viudo, poseedor de la cedula de Ciudadanía # 090531233-6.

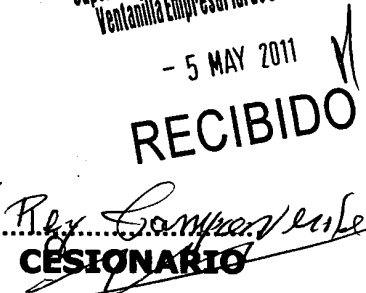
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce, y usufructo.

Siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.


.....
CEDENTE


.....
CONYUGE


.....
CESIONARIO

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas
- 5 MAY 2011

RECIBIDO